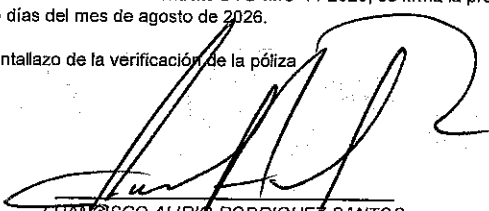
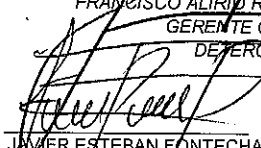


		APROBACIÓN DE PÓLIZAS		CODIGO:				
				VERSIÓN: 002				
				FECHA:				
1. ENTIDAD:		DETERCONSA						
2. CONTRATO No.:		DTC-IMC-44-2026		VALOR TOTAL:	\$ 553.567.214,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DÍA	MES	AÑO		
				12	8	2026		
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:				HASTA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
5. OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ						
6. CONTRATISTA:		CONSORCIO VÍA CHICALA						
7. NIT/CC N°:		902.092.673-2						
8. COMPAÑIA ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA						
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		980-47-994000032851				ANEXO No.	0	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.		980-74-994000012426				ANEXO No.	0	
10. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		15/08/2026		CIUDAD:	BOGOTÁ			
11. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
☒ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Otro:								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 55.356.721,40	12	8	2026	30	6	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 27.678.360,70	12	8	2026	31	12	2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO								
ESTABILIDAD DE OBRA								
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 55.356.721,40	31	12	2026	31	12	2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:	200 SMMMLV	\$ 350.181.000,00	12	8	2026	31	12	2026
Observaciones:		SE DEJA AL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ COMO BENEFICIARIO ADICIONAL						
De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del contrato DTC-IMC-44-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.								
OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza								
 FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS GERENTE GENERAL DETERCONSA								
REVISÓ:		 JAVIER ESTEBAN FONTECHA Director de Proyectos			 FERNANDO REYES MORENO Asesor Jurídico			